

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201700741

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho requiere nuevamente a los señores TERESA FORERO PANQUEVA y EDGAR SAÚL VANEGAS REY y a sus apoderados judiciales, para que, en el término de cinco (5) días, informen sobre el cumplimiento del compromiso aprobado en audiencia realizada el 23 de abril de 2019, relacionado con el pago de la suma acordada a la señora TERESA FORERO PANQUEVA y la cancelación de los pasivos, según los inventarios aprobados en dicha oportunidad.

Cumplido lo anterior y vencido el término concedido, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA